

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda del Estado** le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 14 de noviembre del 2016, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**, correspondiente a su Ejercicio Fiscal **2015**, bajo el expediente número **10447/LXXIV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido del citado contenido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

ANTECEDENTES:

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, 2 fracción I, 3 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se crea como un órgano de apoyo del H. Congreso del Estado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, revisión, vigilancia, evaluación y aprobación o rechazo de las cuentas públicas que presenten los poderes del estado, los organismos autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados, así como de los fideicomisos públicos

de la administración pública del Estatal, los municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

En el ejercicio de las referidas funciones, para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 del **Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**, la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, evaluó los resultados de la gestión financiera, comprobó si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos, verificó el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en materia de gestión financiera.

En ese sentido, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 137 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 20 fracción XXXI, 48 primer párrafo y 82 fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, la Auditoría Superior del Estado tuvo a bien rendir el Informe del Resultado de la revisión practicada a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 del **Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**, a este H. Congreso del Estado.

Entre los apartados del informe, se incluyen los objetivos y alcances de la revisión practicada, incluyendo los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría, así como el Dictamen de la revisión.

Asimismo, se realiza una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión, respecto de:

- La evaluación de la gestión financiera y del gasto público;
- Cumplimiento de las normas de información financiera aplicables al sector gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes; y
- La evaluación del avance de los programas y subprogramas aprobados.

Entidad Objeto de la revisión

El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), fue constituido según el decreto número 34 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de Diciembre de 2003, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León. El objetivo del Organismo es planear, desarrollar, fomentar y coordinar los programas deportivos y de cultura física del Estado de Nuevo León, impulsar la participación de la sociedad civil en el diseño de una política que permita a la población en general la práctica de esta actividad.

Objetivos y alcances de la revisión practicada tanto a la gestión como al desempeño, incluyendo prevenciones generales sobre los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados.

Auditorías programadas por tipo o materia

Con base en los criterios generales y particulares para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2016 para la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, presentado ante este H. Congreso del Estado para su conocimiento y a través de la Comisión de Vigilancia, en fecha 14 de junio del 2016, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización, se determinaron las siguientes auditorías a practicar al Ente Público en cuestión, por tipo o materia, a saber:

Objetivos y alcances de la revisión practicada

En la implementación y ejecución del Programa Anual de Auditorías 2016 para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, entre las cuales se encuentra el Ente Público auditado en cuestión, se observaron métodos y criterios objetivos, en las que se aplicaron las mejores prácticas y procedimientos de auditoría.

En ese sentido, y en observancia de lo preceptuado en los artículos 18, 19, 31 y 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y acorde en cada caso con el tipo o materia de auditoría practicada, en los términos previamente anunciados, el objeto y alcances de la revisión y fiscalización, fue el siguiente:

- I. Para evaluar los resultados de la Gestión Financiera, se verificó:

- a) Si se cumplieron las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; y
 - b) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que los Entes Públicos, celebren o realicen, relacionados con el ingreso y el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al Patrimonio de los Entes Públicos.
- II. Para comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos Presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos; se revisó:
- a) Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;

- b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto; y
- c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.

III. Además, se realizaron pruebas de auditoría a fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en la materia de la gestión financiera, así como de los planes de desarrollo y los programas operativos anuales.

IV. De conformidad con lo estipulado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se verificó la aplicación por parte del Ente Fiscalizado, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

V. Para verificar que la obra pública se realizó conforme con lo establecido en la ley de la materia. Así como de otras disposiciones aplicables y a los programas y presupuestos autorizados, se realizó lo siguiente:

- a) La práctica de las auditorías, visitas e inspecciones para verificar el exacto cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de obra pública, y obtener los datos técnicos y demás elementos relacionados con la revisión.

Criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados

Las auditorías practicadas se seleccionaron con base en los criterios establecidos para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2016 para la fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización.

El universo seleccionado para la revisión fue el conjunto de operaciones, registros o movimientos de entre los cuales, se seleccionaron muestras para aplicarles procedimientos o pruebas de auditoría, partiendo esencialmente, del presupuesto asignado al Ente Público, y ejercido en los capítulos, conceptos, partidas, proyectos de inversión, programas presupuestarios y fondos, así como los conceptos de ingreso, en su caso, y en general cualquier otro concepto que se estimó pertinente incluir en el alcance de la revisión.

La muestra auditada consistió en las operaciones, registros o movimientos fiscalizados a través de procedimientos o pruebas de auditoría,

cuyos resultados permitieron la emisión, debidamente soportada y fundamentada del dictamen de la revisión. Asimismo, las áreas revisadas, fueron esencialmente las unidades administrativas de la entidad fiscalizada responsables de la ejecución de las operaciones, actividades o programas objeto de la revisión.

Con base en lo anterior, en forma específica dentro del contenido del Informe del Resultado, se señalan las operaciones, registros o movimientos fiscalizados, las técnicas y pruebas de auditoría aplicadas, y en su caso, el resultado de las mismas, mediante las cuales se obtuvo evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente acerca del objeto auditado y con base en la cual se determinaron los resultados y el dictamen correspondiente.

Descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión

A) La evaluación de la gestión financiera y del gasto público

Para tal efecto se consideró el Estado de Ingresos y Egresos y sus presupuestos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, que el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte presentó como parte de la información que integra la Cuenta Pública.

Para el desarrollo de la revisión de la información antes mencionada, la Auditoría Superior del Estado, aplicó una serie de procedimientos enfocados a asegurarse de la razonabilidad de las cifras presentadas que forman parte de la gestión financiera y gasto público, y que su presentación y registro

estuvo conforme a la normatividad aplicable y que se apegaron al cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los programas.

Los Estados Financieros presentados en pesos del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) al 31 de diciembre de 2015, que se mencionan en la Cuenta Pública, son los que se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
a) Activo	\$ 697,423,305
b) Pasivo	53,936,658
c) Hacienda pública / patrimonio	643,486,647
d) Ingresos y otros beneficios	547,508,749
e) Gastos y otras pérdidas	588,300,615

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Concepto	2015	2014	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)	Concepto	2015	2014
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y equivalentes	\$ 10,085,550	\$ 16,733,063		PASIVO CIRCULANTE		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	580,093	491,015		Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 47,832,829	\$ 22,655,978
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-		Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Inventarios	-	-		Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Almacenes	3,383,421	2,170,242		Títulos y valores a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-		Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	240,655	231,625		Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
				Provisiones a corto plazo	-	-
				Otros pasivos a corto plazo	-	-
				Total de pasivos circulantes	47,832,829	22,655,978
Total de activos circulantes	14,289,719	19,625,945		PASIVO NO CIRCULANTE		
				Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
				Documentos por pagar a largo plazo	-	-
				Deuda pública a largo plazo	-	-
				Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
				Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
				Provisiones a largo plazo	6,103,829	6,000,546
				Total de pasivos no circulantes	6,103,829	6,000,546
				Total del pasivo	\$ 53,936,658	\$ 28,656,524
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Inversiones financieras a largo plazo	-	-		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-		Hacienda pública / patrimonio contribuido	725,234,405	710,249,404
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	759,998,871	744,979,071		Aportaciones	\$ 725,234,405	\$ 710,249,404
Bienes muebles	79,671,725	77,053,892		Donaciones de capital	-	-
Activos intangibles	657,325	607,445		Actualización de la hacienda pública / patrimonio	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(159,614,412)	(149,616,247)		Hacienda pública/patrimonio generado	(81,747,758)	(43,835,745)
Activos diferidos	-	-		Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	(40,791,866)	(10,507,627)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-				
Otros activos no circulantes	2,420,077	2,420,077		Resultados de ejercicios anteriores	(40,955,892)	(33,328,118)
				Revalúos	-	-
Total de activos no circulantes	683,133,586	675,444,238		Reservas	-	-
				Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
				Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	-	-
				Resultado por posición monetaria	-	-
				Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
				Total hacienda pública/ patrimonio	\$ 643,486,647	\$ 666,413,659
Total del activo	<u>\$ 697,423,305</u>	<u>\$ 695,070,183</u>		Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio	<u>\$ 697,423,305</u>	<u>\$ 695,070,183</u>

Cuenta Pública 2015 Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Pesos)					
Concepto	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)		Concepto	2015	2014
	2015	2014			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de gestión	\$ -	\$ -	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Impuestos	-	-	Gastos de funcionamiento	\$ 541,295,539	\$ 349,357,328
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Servicios personales	84,866,428	52,656,546
Contribuciones de mejoras	-	-	Materiales y suministros	106,910,255	60,889,426
Derechos	-	-	Servicios generales	349,518,856	235,811,356
Productos de tipo corriente	-	-	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,509,836	6,610,955
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	203,355
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	Transferencias al resto del sector público	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Subsidios y subvenciones	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	533,006,591	352,499,247	Ayudas sociales	10,509,836	6,407,600
Participaciones y aportaciones	413,485,257	299,389,595	Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	119,521,334	53,109,652	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Otros ingresos y beneficios	14,502,158	12,243,403	Transferencias a la seguridad social	-	-
Ingresos financieros	-	-	Donativos	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	Transferencias al exterior	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	14,502,158	12,243,403	Aportaciones	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	<u>\$ 547,508,749</u>	<u>\$ 364,742,650</u>	Convenios	-	-
			Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	157,966
			Intereses de la deuda pública	-	157,966
			Comisiones de la deuda pública	-	157,966
			Gastos de la deuda pública	-	-
			Costo por coberturas	-	-
			Apoyos financieros	-	-
			Otros gastos y pérdidas extraordinarias	36,495,240	19,124,028
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,495,240	19,093,558
			Provisiones	-	-
			Disminución de inventarios	-	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos	-	30,470
			Inversión pública	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
			Total de gastos y otras pérdidas	<u>\$ 588,300,615</u>	<u>\$ 375,250,277</u>
			Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	<u>\$ (40,791,866)</u>	<u>\$ (10,507,627)</u>

B) Cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes.

En este sentido nuestro Órgano Técnico Fiscalizador, nos informa que con posterioridad a la verificación de los Estados Financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, se concluyó que su presentación está de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, normatividad aplicable a este tipo de Ente Público y se apegó al cumplimiento de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y demás ordenamientos aplicables en la materia.

C) La Evaluación del avance o cumplimiento de los programas y subprogramas aprobados.

Los indicadores de gestión determinados por la administración del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

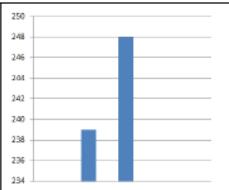
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE			
INDICADORES DE GESTIÓN			
AL CIERRE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2015			

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Programático	Captación de Ingresos Origen Local	Al Cierre del Ejercicio 2015	Porcentaje
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
IPFL = Ingresos provenientes de Fuentes locales IT = Ingresos Totales	413,485,257 ----- x100 547,508,749	IPFL = 75.52 % Ingresos de fuentes locales.	Muestra la razón porcentual que guardan los Ingresos provenientes de fuentes locales entre los Ingresos totales

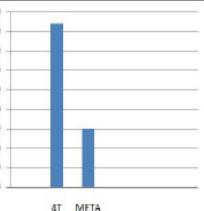
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Programático	Captación de Ingresos Origen Federal	Al Cierre del Ejercicio 2015	Porcentaje
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado

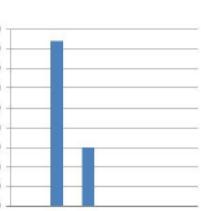
IPFF = Ingresos provenientes de Fuentes Federales	119,521,334 ----- x100	IPFL = 21.83 % Ingresos de fuentes federales.	Muestra la razón porcentual que guardan los Ingresos provenientes de fuentes federales entre los Ingresos totales
---	-------------------------------	--	---

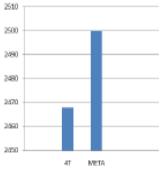
IT = Ingresos Totales	547,508,749	
-----------------------	-------------	--

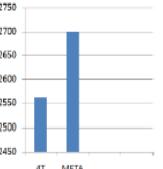
Variables de Cálculo		Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ESG = Egresos Servicios Generales. ET = Egresos Totales		349,518,856 ----- x100 588,300,615	ESG = 59.43 % Egresos por Servicios Generales	Muestra la razón porcentual que guardan los Egresos Servicios Generales y los Egresos Totales.
Tipo		Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Programático		Egresos Otros Gastos.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Porcentaje
Variables de Cálculo		Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ESG = Egresos Otros Gastos. ET = Egresos Totales		47,005,076 ----- x100 588,300,615	ESG = 7.98 % Egresos por Otros Gastos.	Muestra la razón porcentual que guardan los Egresos por otros Gastos y los Egresos Totales.
Tipo		Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico		Entrenadores	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo		Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
E = Entrenadores EM = Entrenadores Meta		E ----- x100 EM	Entrenadores contratados	Muestra la razón porcentual entre los entrenadores contratados y la meta fijada.
Meta 2015		Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
248		93.54%	239 entrenadores contratados a diciembre del 2015	

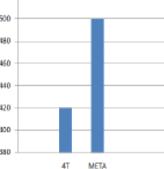
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Deportistas Becados	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
DB = Deportistas Becados DBM = Deportistas Becados Meta	DB ----- x100 DBM	Deportistas Becados Meta	Muestra la razón porcentual entre los deportistas becados y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
450	112 %	504 deportistas Becados a diciembre del 2015	

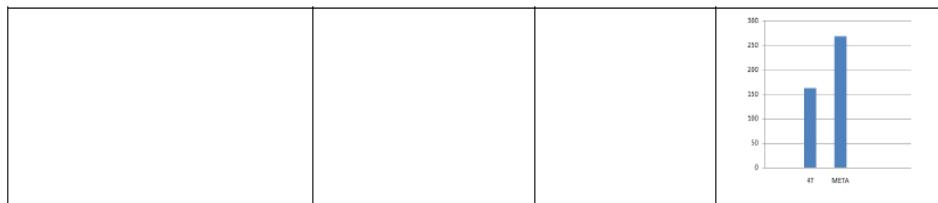
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Deportistas Priorizados	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
DP = Deportistas Priorizados DPM = Deportistas Priorizados Meta	DP ----- x100 DPM	Deportistas Priorizados	Muestra la razón porcentual entre los deportistas priorizados y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
450	112%	504 deportistas priorizados a diciembre del 2015	

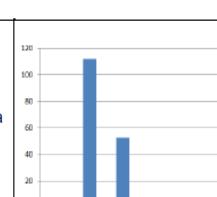
Indicador: Deportistas en Seguimiento			
Estratégico	Deportistas en Seguimiento	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo		Algoritmo	Indicador
DS = Deportistas en seguimiento	DS ----- x100	Deportistas en Seguimiento	Muestra la razón porcentual entre los deportistas en seguimiento y la meta fijada.
DSM = Deportistas en seguimiento meta	DSM		
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
2,500	98.72%	2,468 deportistas en seguimiento a diciembre del 2015	

Indicador: Deportistas Alto Rendimiento			
Estratégico	Deportistas Alto Rendimiento	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo		Algoritmo	Indicador
DAR = Deportistas alto rendimiento	DAR ----- x100	Deportistas Alto Rendimiento	Muestra la razón porcentual entre los deportistas de alto rendimiento y la meta fijada.
DARM = Deportistas alto rendimiento meta	DARM		
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
2,700	94.88%	2,562 deportistas alto rendimiento a diciembre del 2015	

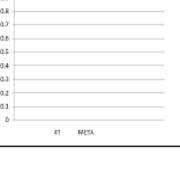
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Atletas en campamentos de talentos	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ACT = atletas en campamentos de talentos ACTM = atletas en camp. talentos meta	ACT ----- x100 ACTM	Atletas en Campamentos de Talentos	Muestra la razón porcentual entre los atletas en campamentos de talentos y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
500	84%	420 atletas en campamentos de talentos a septiembre del 2015	

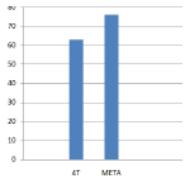
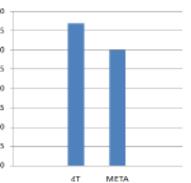
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Eventos Apoyados	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
EA = Eventos Apoyados EAM = Eventos Apoyados Meta	EA ----- x100 EAM	Eventos Apoyados	Muestra la razón porcentual entre los eventos apoyados y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
269	60.22%	162 eventos apoyados a diciembre del 2015	



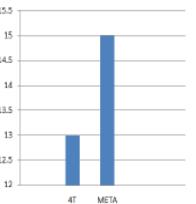
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida						
Estratégico	Concentraciones para preparación	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas						
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado						
CP = Concentraciones para preparación EAM =Concentraciones para preparación meta	CP ----- x100 CPM	Concentraciones para preparación	Muestra la razón porcentual entre las concentraciones para preparación y la meta fijada.						
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico						
53	211.32%	112 concentraciones para preparación a diciembre del 2015	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41</td> <td>112</td> </tr> <tr> <td>META</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	41	112	META	53
Categoría	Valor								
41	112								
META	53								

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Deportes con atletas en proceso olímpico	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Variables de Cálculo			
DPO = Deportes con atletas en proceso olímpico	DPO ----- DPOM	Deportes con atletas en proceso olímpico	Muestra la razón porcentual entre los deportes con atletas en proceso olímpico y la meta fijada.
DPOM = Deportes con atletas en proceso olímpico meta.	x100		

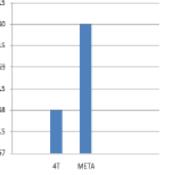
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico																
0	0%	0 Deportes con atletas en proceso olímpico a diciembre del 2015																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Período</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Participantes en Campeonatos Centroamericanos</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Personas</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables de Cálculo</th><th>Algoritmo</th><th>Indicador</th><th>Interpretación del resultado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> $\text{PCC} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos}$ $\text{PCCM} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos Meta.}$ </td><td> $\frac{\text{PCC}}{\text{PCCM}} \times 100$ </td><td>Participantes en Campeonatos Centroamericanos</td><td>Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Centroamericanos y la meta fijada.</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida	Estratégico	Participantes en Campeonatos Centroamericanos	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas	Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado	$\text{PCC} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos}$ $\text{PCCM} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos Meta.}$	$\frac{\text{PCC}}{\text{PCCM}} \times 100$	Participantes en Campeonatos Centroamericanos	Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Centroamericanos y la meta fijada.
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida																
Estratégico	Participantes en Campeonatos Centroamericanos	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas																
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado																
$\text{PCC} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos}$ $\text{PCCM} = \text{Participantes en Campeonatos Centroamericanos Meta.}$	$\frac{\text{PCC}}{\text{PCCM}} \times 100$	Participantes en Campeonatos Centroamericanos	Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Centroamericanos y la meta fijada.																
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico																
0	0%	0 Participantes en Campeonatos Centroamericanos a diciembre del 2015																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Período</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Participantes en Campeonatos Panamericanos</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Personas</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables de Cálculo</th><th>Algoritmo</th><th>Indicador</th><th>Interpretación del resultado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> $\text{PCP} = \text{Participantes en Campeonatos Panamericanos}$ </td><td> PCP </td><td></td><td>Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Panamericanos y la meta fijada.</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida	Estratégico	Participantes en Campeonatos Panamericanos	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas	Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado	$\text{PCP} = \text{Participantes en Campeonatos Panamericanos}$	PCP		Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Panamericanos y la meta fijada.
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida																
Estratégico	Participantes en Campeonatos Panamericanos	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas																
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado																
$\text{PCP} = \text{Participantes en Campeonatos Panamericanos}$	PCP		Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Panamericanos y la meta fijada.																

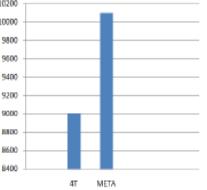
PCPM = Participantes en Campeonatos Panamericanos Meta.	----- x100 PCPM	Participantes en Campeonatos Panamericanos	Panamericanos y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
76	82.89%	63 Participantes en Campeonatos Panamericanos a diciembre del 2015	
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
PCM = Participantes en Campeonatos Mundiales PCMM = Participantes en Campeonatos Mundiales Meta.	PCM ----- x100 PCMM	Participantes en Campeonatos Mundiales	Muestra la razón porcentual entre Participantes en Campeonatos Mundiales y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
30	123.3%	37 Participantes en Campeonatos Mundiales a diciembre del 2015	
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Estratégico	Participantes en Universiada Mundial	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas

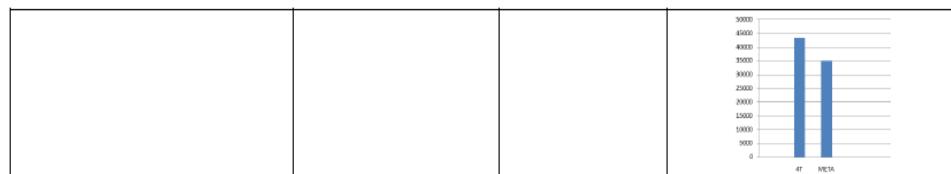
PUM = Participantes en Universiada Mundial PUMM = Participantes en Universiada Mundial Meta.	PUM ----- x100 PUMM	Participantes en Universiada Mundial	Muestra la razón porcentual entre Participantes en Universiada Mundial y la meta fijada.
---	---------------------------	--------------------------------------	--

Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
15	86.66%	13 Participantes en Universiada Mundial a diciembre del 2015	

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Controles Médicos Realizados.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Controles
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
CMR = controles Médicos Realizados. CMRM = controles Médicos Realizados Meta.	CMR ----- x100 CMRM	Controles Médicos Realizados.	Muestra la razón porcentual entre Los controles Médicos realizados y la meta fijada.

Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
360	99.44%	358 Controles Médicos Realizados A diciembre del 2015	

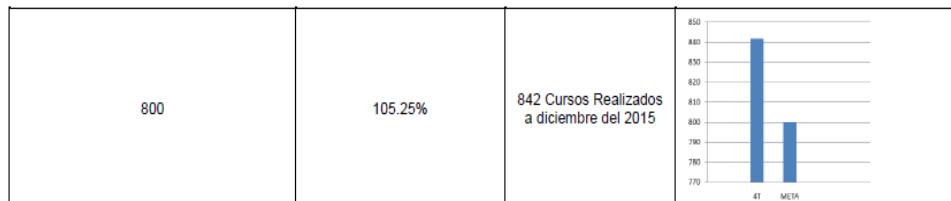
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Consultas Realizadas.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Consultas
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
COMR = consultas Médicas Realizados. COMRM = consultas Médicas Realizados Meta.	COMR ----- x100 COMRM	Consultas Médicas Realizadas.	Muestra la razón porcentual entre Las consultas Médicas realizadas y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
10,100	89.14%	9,004 Consultas Médicas Realizadas a diciembre del 2015	
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Deportistas Atendidos por Área.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Deportistas
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
DAA = Deportistas Atendidos por Área. DAAM = Deportistas Atendidos por Área Meta.	DAA ----- x100 DAAM	Deportistas Atendidos por Área.	Muestra la razón porcentual entre los Deportistas Atendidos por Área y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
35,000	124.10%	43,437 Deportistas Atendidos por Área a diciembre del 2015	



Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Cursos Realizados	Al Cierre del Ejercicio 2015	Cursos

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
CR = Cursos Realizados. CRM = Cursos Realizados Meta.	CR ----- x100 CRM	Cursos Realizados	Muestra la razón porcentual entre los Cursos Realizados y la meta fijada.

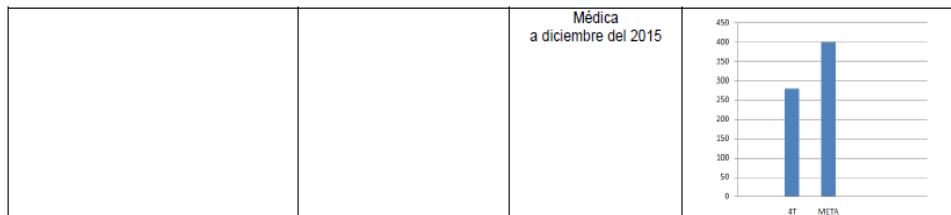
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
800	105.25%	842 Cursos Realizados a diciembre del 2015	



Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida
Estratégico	Eventos con cobertura de Atención Médica.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ECAM = Eventos con cobertura de Atención Médica. ECAMM = Eventos con cobertura de Atención Médica Meta.	ECAM ----- x100 ECAMM	ECAM = Eventos con cobertura de Atención Médica.	Muestra la razón porcentual entre los Eventos con cobertura de Atención Médica. y la meta fijada.

Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
400	69.75%	279 Eventos con cobertura de Atención	



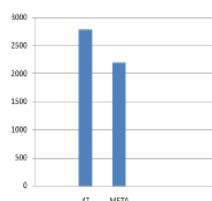
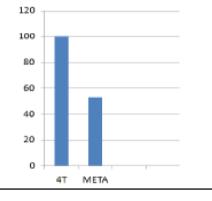
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Participación en Olimpiada Regional.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.

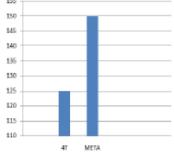
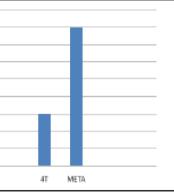
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
POR = Participación en Olimpiada Regional. PORM= Participación en Olimpiada Regional Meta.	POR ----- x100 PORM	POR = Participación en Olimpiada Regional.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Olimpiada Regional y la meta fijada.

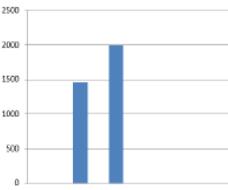
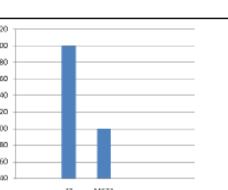
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
1,300	19.15%	249 Participantes en Olimpiada Regional a diciembre del 2015	

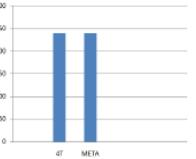
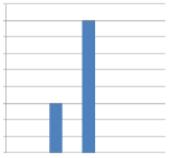
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Participación en Olimpiada Nacional.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.

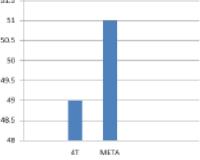
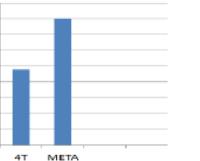
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
PON = Participación en Olimpiada Nacional. PONM= Participación en Olimpiada Nacional Meta.	PON ----- x100 PONM	PON = Participación en Olimpiada Nacional.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Olimpiada Nacional y la meta fijada.

Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico								
2,200	127.09%	2,796 Participantes en Olimpiada Nacional a diciembre del 2015	 <p>A bar chart comparing the actual result (2,796) with the target (2,200). The y-axis ranges from 0 to 3,000. The bar for the result is labeled '4T' and the bar for the target is labeled 'META'.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Período</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Campamentos Realizados.</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Campamentos</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida	Estratégico	Campamentos Realizados.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Campamentos
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida								
Estratégico	Campamentos Realizados.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Campamentos								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables de Cálculo</th><th>Algoritmo</th><th>Indicador</th><th>Interpretación del resultado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CR = Campamentos Realizados. CRM= Campamentos Realizados Meta.</td><td>CR ----- x100 CRM</td><td>CR = Campamentos Realizados.</td><td>Muestra la razón porcentual entre los Campamentos Realizados y la meta fijada.</td></tr> </tbody> </table>				Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado	CR = Campamentos Realizados. CRM= Campamentos Realizados Meta.	CR ----- x100 CRM	CR = Campamentos Realizados.	Muestra la razón porcentual entre los Campamentos Realizados y la meta fijada.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado								
CR = Campamentos Realizados. CRM= Campamentos Realizados Meta.	CR ----- x100 CRM	CR = Campamentos Realizados.	Muestra la razón porcentual entre los Campamentos Realizados y la meta fijada.								
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico								
53	188.67%	100 Campamentos Realizados a diciembre del 2015	 <p>A bar chart comparing the actual result (100) with the target (53). The y-axis ranges from 0 to 120. The bar for the result is labeled '4T' and the bar for the target is labeled 'META'.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Período</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Deportistas en Selección Nacional.</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Personas</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida	Estratégico	Deportistas en Selección Nacional.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida								
Estratégico	Deportistas en Selección Nacional.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas								

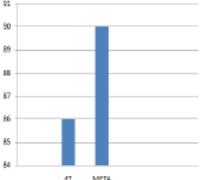
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
DSN = Deportistas en Selección Nacional. DSNM = Deportistas en Selección Nacional Meta.	DSN ----- x100 DSNM	DSN = Deportistas en Selección Nacional.	Muestra la razón porcentual entre los Deportistas en Selección Nacional. y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
150	83.33%	125 Deportistas en Selección Nacional a diciembre del 2015	
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
EC = Entrenadores por CONADE. ECM = Entrenadores por CONADE Meta.	EC ----- x100 ECM	EC = Entrenadores por CONADE.	Muestra la razón porcentual entre los Entrenadores por CONADE y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
20	95%	19 Entrenadores por CONADE a diciembre del 2015	
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Asesorias = Asesorías Realizadas.	Asesorias	Asesorias	Muestra el número de Asesorías realizadas.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
20	95%	19 Asesorías realizadas a diciembre del 2015	
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
Asesorias = Asesorías Realizadas.	Asesorias	Asesorias	Muestra el número de Asesorías realizadas.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
20	95%	19 Asesorías realizadas a diciembre del 2015	

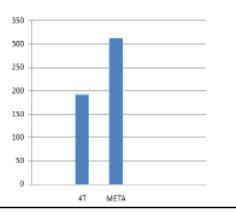
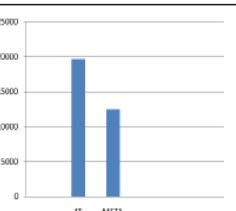
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado								
AR = Asesorías Realizadas. ARM = Asesorías Realizadas Meta.	AR ----- x100 ARM	EC = Asesorías Realizadas.	Muestra la razón porcentual entre las Asesorías Realizadas y la meta fijada.								
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico								
2000	72.85%	1,457 Asesorías Realizadas a diciembre del 2015									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Periodo</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Visitas a entrenamientos y competencias.</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Visitas</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida	Estratégico	Visitas a entrenamientos y competencias.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Visitas
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida								
Estratégico	Visitas a entrenamientos y competencias.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Visitas								
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado								
VEC = Visitas a entrenamientos y competencias. VECM= Visitas a entrenamientos y competencias Meta.	VEC ----- x100 VECM	VEC = Visitas a entrenamientos y competencias.	Muestra la razón porcentual entre las Visitas a entrenamientos y competencias y la meta fijada.								
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico								
2000	105%	2,100 Visitas a entrenamientos y competencias a septiembre del 2015									

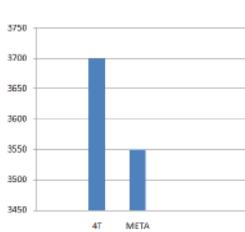
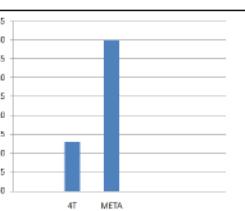
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Planes de entrenamientos Documentados.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Planes
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
$PED = \text{Planes de entrenamientos Documentados.}$ $PEDM = \text{Planes de entrenamientos Documentados Meta.}$	PED $\text{-----} \times 100$ $PEDM$	$PED = \text{Planes de entrenamientos Documentados.}$ Muestra la razón porcentual entre los Planes de entrenamientos Documentados y la meta fijada.	
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
240	100%	240 Planes de entrenamientos Documentados a diciembre del 2015	
Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Participantes en Eventos de Deporte Municipal.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
$PEDM = \text{Participantes en Eventos de Deporte Municipal.}$ $PEDMM = \text{Participantes en Eventos de Deporte Municipal Meta.}$	$PEDM$ $\text{-----} \times 100$ $PEDMM$	$PEDM = \text{Participantes en Eventos de Deporte Municipal.}$ Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Eventos de Deporte Municipal y la meta fijada.	
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
200,000	87.43%	174,862 Participantes en Eventos de Deporte Municipal A diciembre del 2015	

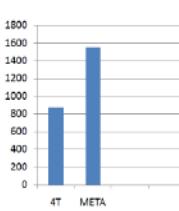
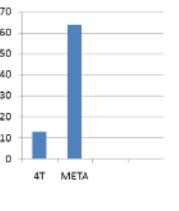
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida						
Estratégico	Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Municipios.						
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado						
MPEDM = Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal. MPEDMM = Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal Meta.	MPEDM $\text{-----} \times 100$ MPEDMM	MPEDM = Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal.	Muestra la razón porcentual entre los Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal y la meta fijada.						
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico						
51	96.07%	49 Municipios Participantes en Eventos de Deporte Municipal A diciembre del 2015	 <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4T</td> <td>96.07%</td> </tr> <tr> <td>META</td> <td>51</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Valor	4T	96.07%	META	51
Indicador	Valor								
4T	96.07%								
META	51								
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida						
Estratégico	Participantes en Eventos de Deporte Adaptado.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.						
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado						
PEDA = Participantes en Eventos de Deporte Adaptado. PEDAM = Participantes en Eventos de Deporte Adaptado Meta.	PEDA $\text{-----} \times 100$ PEDAM	PEDM = Participantes en Eventos de Deporte Adaptado.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Eventos de Deporte Adaptado y la meta fijada.						
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico						
4,000	59.67%	2,387 Participantes en Eventos de Deporte Adaptado a diciembre del 2015	 <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4T</td> <td>59.67%</td> </tr> <tr> <td>META</td> <td>4,000</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Valor	4T	59.67%	META	4,000
Indicador	Valor								
4T	59.67%								
META	4,000								

Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Eventos Realizados de Deporte Adaptado.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ERDA = Eventos Realizados de Deporte Adaptado. ERDAM= Eventos Realizados de Deporte Adaptado Meta.	ERDA ----- x100 ERDAM	ERDA = Eventos Realizados de Deporte Adaptado.	Muestra la razón porcentual entre los Eventos Realizados de Deporte Adaptado y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
17	158.82%	27 Eventos Realizados de Deporte Adaptado a diciembre del 2015	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
PECF = Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales PECFM= Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales Meta.	PECF ----- x100 PECFM	PECF = Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales	Muestra la razón porcentual entre las Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
45,000	17.42%	7,841 Personas Evaluadas de sus Capacidades Funcionales a diciembre del 2015	

Indicador de Desempeño			
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
CMCFA = Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados CMCFAM= Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados Meta.	CMCFA ----- x100 CMCFAM	CMCFA = Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados	Muestra la razón porcentual entre los Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
90	95.55%	86 Centros de Medición de Capacidades Funcionales Aperturados a diciembre del 2015	
Tipo	Nombre	Período	Unidad de Medida
Estratégico	Eventos Realizados con Asociaciones	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado
ERA = Eventos Realizados con Asociaciones. ERAM= Eventos Realizados con Asociaciones Meta.	ERA ----- x100 ERAM	ERAF = Eventos Realizados con Asociaciones.	Muestra la razón porcentual entre los Eventos Realizados con Asociaciones y la meta fijada.

Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Periodo</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Participantes en Consejos Estudiantiles.</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Personas.</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida	Estratégico	Participantes en Consejos Estudiantiles.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.				
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida												
Estratégico	Participantes en Consejos Estudiantiles.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables de Cálculo</th><th>Algoritmo</th><th>Indicador</th><th>Interpretación del resultado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.</td><td>PCE</td><td>PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.</td><td>Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Consejos Estudiantiles y la meta fijada.</td></tr> <tr> <td>PCEM= Participantes en Consejos Estudiantiles Meta.</td><td>----- x100 PCEM</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado	PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.	PCE	PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Consejos Estudiantiles y la meta fijada.	PCEM= Participantes en Consejos Estudiantiles Meta.	----- x100 PCEM		
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado												
PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.	PCE	PCE = Participantes en Consejos Estudiantiles.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en Consejos Estudiantiles y la meta fijada.												
PCEM= Participantes en Consejos Estudiantiles Meta.	----- x100 PCEM														
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico												
314	61.14%	192 Eventos Realizados con Asociaciones A diciembre del 2015													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th><th>Nombre</th><th>Periodo</th><th>Unidad de Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td><td>Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre.</td><td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td><td>Personas.</td></tr> </tbody> </table>				Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida	Estratégico	Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.				
Tipo	Nombre	Periodo	Unidad de Medida												
Estratégico	Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.												
12,500	157.86%	19,733 Participantes en Consejos Estudiantiles a diciembre del 2015													

Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado										
PD20 = Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre. PD20M= Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre Meta.	PD20 ----- x100 PD20M	PD20 = Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre y la meta fijada.										
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico										
3550	104.22%	3,700 Participantes en el Desfile del 20 de Noviembre a diciembre del 2015	 <p>A bar chart comparing the actual number of participants (3,700) with the target (3,550). The y-axis ranges from 3,450 to 3,750. The bar for '4T' reaches 3,700, while the bar for 'META' reaches 3,550.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipo</th> <th>Nombre</th> <th>Periodo</th> <th>Unidad de Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Estratégico</td> <td>Eventos de Consejos Estudiantiles.</td> <td>Al Cierre del Ejercicio 2015</td> <td>Eventos.</td> </tr> </tbody> </table>				Tipo		Nombre	Periodo	Unidad de Medida	Estratégico		Eventos de Consejos Estudiantiles.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.
Tipo		Nombre	Periodo	Unidad de Medida									
Estratégico		Eventos de Consejos Estudiantiles.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.									
Variables de Cálculo	Algoritmo	Indicador	Interpretación del resultado										
ECE = Eventos de Consejos Estudiantiles. ECEM= Eventos de Consejos Estudiantiles Meta.	ECE ----- x100 ECEM	ECE = Eventos de Consejos Estudiantiles.	Muestra la razón porcentual entre los Eventos de Consejos Estudiantiles y la meta fijada.										
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico										
40	32.5%	13 Eventos de Consejos Estudiantiles a diciembre del 2015	 <p>A bar chart comparing the actual number of events (13) with the target (40). The y-axis ranges from 0 to 45. The bar for '4T' reaches 13, while the bar for 'META' reaches 40.</p>										

Indicador: Proporción de Participantes en el SECCADE			
Variables de Cálculo		Algoritmo	
Estratégico	Participantes en el SECCADE.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Personas.
PS = Participantes en el SECCADE. PSM = Participantes en el SECCADE Meta.	PS ----- x100 PSM	PS = Participantes en el SECCADE.	Muestra la razón porcentual entre los Participantes en el SECCADE y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
1,550	56.51%	876 Participantes en el SECCADE a diciembre del 2015	
Indicador: Proporción de Eventos del SECCADE			
Variables de Cálculo		Algoritmo	
Estratégico	Eventos del SECCADE.	Al Cierre del Ejercicio 2015	Eventos.
ES = Eventos del SECCADE. ESM = Eventos del SECCADE Meta.	ES ----- x100 ESM	ES = Eventos del SECCADE.	Muestra la razón porcentual entre los Eventos del SECCADE y la meta fijada.
Meta 2015	Comportamiento (Indicador/Meta)	Resultados últimos X años	Gráfico
64	20.31%	13 Eventos del SECCADE a diciembre del 2015	

Principales Observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, incluyendo las acciones que se ejercerán y recomendaciones que se formularán.

GESTIÓN FINANCIERA

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. Se revisó la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCN) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), advirtiéndose incumplimientos por parte del Ente Público, a las obligaciones que diversos preceptos de la referida Ley le imponen, acorde con lo que se enuncia a continuación:

I. Registros contables

a) Realizar la baja de bienes muebles e inmuebles (artículo 28, conforme a las Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio y a los Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos).

b) Constituir provisiones, revisarlas y ajustarlas periódicamente para mantener su vigencia (artículo 39).

- c) Realizar el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento (artículo 70 fracción III).
- d) Disponer de las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, (artículo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008).

II. Registros presupuestarios

- a) Disponer de clasificadores presupuestarios armonizados, que permitan su interrelación automática (artículo 41, conforme a los clasificadores).
 - a.1. Clasificador por rubro de ingresos.
 - a.2. Clasificador por objeto del gasto.
 - a.3. Clasificador por tipo del gasto.
 - a.4. Clasificación funcional del gasto.
 - a.5. Clasificación programática.
 - a.6. Clasificación administrativa.
 - a.7. Clasificador por fuente de financiamiento.

- b) Realizar los registros en las etapas del presupuesto de egresos en aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado y del ingreso en estimado, modificado, devengado y recaudado (artículo 38, conforme a Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos).
- c) Exhibir en los registros auxiliares los avances presupuestarios y contables (artículo 36).
- d) Generar registros automáticos y por única vez en los momentos contables correspondientes de los procesos administrativos de los Entes Públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables (artículos 16 y 40, conforme al Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013).
- e) El sistema interrelaciona de manera automática los clasificadores presupuestarios y lista de cuenta (artículos 19, fracción III y IV y 41, conforme al Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013).

f) Generar estados financieros en tiempo real (artículo 19, fracción V, VI y Sexto transitorio, conforme al Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013).

III. Registros administrativos

a) Realizar los pagos directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta del beneficiario (artículo 67, párrafo segundo).

IV. Transparencia

a) Publicar el inventario de los bienes (artículo 27, conforme al Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público).

b) Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas (Artículo 79).

Análisis de la Auditoría Superior del Estado

La Auditoría analizó la respuesta y documentación proporcionada por el Ente Público, y determinó que esta observación se solventó parcialmente, toda vez que se encontraba en proceso de implementación de medidas correctivas, sin embargo, no había cumplido con la totalidad de las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

ACTIVO

Activo circulante

Deudores diversos

2. Saldo registrado en la cuenta de Deudores diversos por \$132,000 a cargo de María Elena Estrada Niño, por concepto de rentas que provienen de los meses de abril a diciembre de 2008 y enero y febrero de 2009 debido a la concesión otorgada para la administración, uso, explotación y mantenimiento de la cafetería-dulcería que se encuentra en el interior del Gimnasio Nuevo León, según convenio de concesión de servicios del 01 de abril de 2008. No se localizó, ni se proporcionó evidencia de que el Ente Público haya realizado gestiones de cobranza, respecto al saldo.

Análisis de la Auditoría Superior del Estado

La Auditoría analizó la respuesta presentada por el Ente, y determinó que esta observación se solventó parcialmente, ya que se anexó el soporte de las gestiones realizadas para la recuperación del saldo sin embargo a la fecha no había sido recuperado.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

Activo no circulante

Depreciación acumulada de bienes muebles

3. El Ente Público no efectuó el cálculo de la depreciación de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio en el punto 6, Depreciación, deterioro y amortización, del ejercicio y acumulada de bienes, estableciendo su observancia obligatoria, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que:

- a) El cálculo realizado por Grupo Nacional de Avalúos y Servicios, S.A. de C.V. (Grupo Nass), no detalla el procedimiento de como determinó el importe de las depreciaciones.

- b) No se toma en cuenta la fórmula del costo de adquisición del activo depreciable menos el valor de desecho entre la vida útil del mismo.

c) Los importes registrados contablemente no coinciden con el soporte documental que avala el registro de las depreciaciones, determinándose una diferencia por \$8,337,678.

<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Depreciación acumulada cálculo Grupo Nassa	\$	46,335,312
Depreciación acumulada contablemente		37,997,634
Diferencia	\$	8,337,678

Análisis de la Auditoría Superior del Estado

La Auditoría analizó la respuesta presentada por el Ente público y determinó que esta observación se solventó parcialmente, toda vez que se detalló el procedimiento para determinar las depreciaciones así como la metodología para determinar el cálculo, sin embargo, se carecía de evidencia documental que justifique las diferencias entre los registros contables y el cálculo de las depreciaciones del activo fijo.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de gestión

Ingresos por venta de bienes y servicios organismos descentralizados

4. De la revisión de los ingresos de gestión, se observó contrato de prestación de servicios por el concepto de manejo, control y administración de estacionamiento con la empresa Sistemas Automáticos de Detección, S.A. de C.V. el cual no resulta rentable para el Instituto, toda vez que el sistema operativo (las 2 plumas y la máquina dispensadora de boletos) para el estacionamiento, es pagado por el Ente a la empresa Value, S.A. de C.V., así como todos los insumos, costos y gastos corren a cargo del INDE según cláusula segunda del contrato INDE-S003/14, por lo que el Instituto desembolsó un pago total de \$1,419,932, por los servicios prestados por la compañía que opera el estacionamiento en el Centro de Alto Rendimiento ubicado en el parque Niños Héroes, contraviniendo lo señalado en el artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece que los recursos públicos deberán ser ejercidos con eficiencia, eficacia y economía.

Análisis de la Auditoría Superior del Estado

La Auditoría analizó la respuesta y documentación presentada por el Ente Público, y determinó que esta observación se solventó parcialmente, toda vez que el Ente no mostró evidencia o acciones de la corrección.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Servicios generales

5. El Ente Público registró durante el ejercicio 2015, erogaciones directamente en gastos por \$16,556,200.

Su integración es como sigue:

Fecha	Tipo	Póliza	Proveedor	Importe
27/01/15	Diario	4005	Tesorería de la Federación	\$ 1,924,000
14/09/15	Diario	10178	Impulsando al Golf Profesional Mexicano, A.C.	1,750,000
05/02/15	Diario	4008	Tesorería de la Federación	1,657,060
29/05/15	Diario	1199	Fomento Deportivo Humano, A.C.	1,500,000
30/04/15	Diario	15584	Grupo Evolución MP, S.A. de C.V.	1,160,000
14/08/15	Diario	10149	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C.	946,934
09/03/15	Diario	8006	CUBA DEPORTES, S.A.	771,882
05/10/15	Diario	1350	Promotora Regiomontana Deporte y Espectáculos, A.C.	760,000
22/05/15	Diario	10045	Federación Mexicana de Taekwondo, A.C.	748,800
22/01/15	Diario	4003	Tesorería de la Federación	709,924
21/05/15	Diario	6109	Mauricio Bortoni Villarreal	653,660

Fecha	Tipo	Póliza	Proveedor	Importe
04/02/15	Diario	9005	Carrol Estrategia Deportiva, S.A. de C.V.	500,000
10/09/15	Diario	3055	Pago ayuda medallistas	495,000
14/09/15	Diario	10178	Asociación de Tenis de Nuevo León, A.C.	400,000
04/06/15	Diario	10110	Seguridad Privada Integral y Recursos Humanos de Monterrey, S.A. de C.V.	393,008
13/02/15	Diario	9010	Modelo de Formación Integral, A.C.	375,000
13/03/15	Diario	9017	Mauricio Bortoni Villarreal	363,556
05/10/15	Diario	1350	Fomento Deportivo Humano, A.C.	240,000
22/05/15	Diario	10045	Federación Mexicana de Tenis, A.C.	215,500
28/09/15	Diario	1346	Quiroz Rodríguez Moreno y Asociados, S.C.	192,500
29/05/15	Diario	6110	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	174,870
06/02/15	Diario	6011	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	162,842
29/05/15	Diario	6110	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	115,932
27/11/15	Diario	1399	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	89,274
27/11/15	Diario	1399	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	79,848
28/04/15	Diario	1166	Global Actuarial Services, S.C.	61,770
27/03/15	Diario	1120	Armando Fernández Arredondo	57,420
01/06/15	Diario	1219	Armando Fernández Arredondo	57,420
Total				\$ 16,556,200

De lo anterior se observó la omisión del registro del pasivo, incumpliendo el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en concordancia con la Norma de Información Financiera C9 "Pasivo,

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que dice "Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones: a)Exista obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la entidad. b)Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación. c)La obligación puede ser estimada razonablemente."

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

OBRA PÚBLICA

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
Mantenimiento y Conservación de inmuebles

Ref.	Contrato	Nombre de la Obra o Licencia	Registrado en el 2015
1	INDE-SEI011/2014	Adquisición e instalación de malla ciclónica y de sombra para la instalación deportiva denominada "Centro Tenístico", Parque Niños Héroes, avenida Manuel Barragán, sin número, colonia Regina, municipio de Monterrey	\$ 3,878,176

6. En la revisión del expediente, se detectó que los trabajos objeto del contrato en referencia, equivalentes a un importe total contratado de \$3,878,190, se adjudicaron mediante la normativa de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León,

siendo que el tipo de trabajo no se encuentra comprendido dentro de lo que se establece en el artículo 8, fracciones de la I a la IX, robusteciéndose lo anterior con lo que cita la fracción IX del artículo aludido: "Para los efectos de esta Ley, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, quedan comprendidos: En general, las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las dependencias, entidades y unidades administrativas, excepto cuando se trate de servicios prestados por empresas de los sectores bancario o bursátil, o se trate de aquellos casos cuyo procedimiento de contratación se encuentra regulado en forma específica por otras disposiciones legales, se trate de servicios de carácter laboral, servicios profesionales asimilables a sueldos o servicios profesionales bajo el régimen de honorarios".

Por lo que, al considerar que los conceptos contratados corresponden a trabajos de suministros e instalación de malla ciclónica y de malla sombra color verde, se observa que de conformidad con lo que se establece en los artículos 3, fracción I y 4, párrafo primero, de la LOPEMNL, estos debieron ser considerados como Obra Pública; por lo tanto, debieron ser adjudicados en observancia a lo establecido en este último precepto.

Los conceptos contratados son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad contratada</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Importe</u>
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 3.00 m [44] Cal 10.50	m	1,381.00	\$ 1,208.61	\$ 1,669,090.41

<u>Concepto</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad contratada</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Importe</u>
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 1.00 m [44] Cal 10.50	m	550.00	1,208.61	664,735.50
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 2.50 m [44] Cal 10.50	m	219.00	1,208.61	264,685.59
Suministro e instalación de malla sombra color verde, metros de 11.50 m	m	2,071.00	318.00	658,578.00
Suministro e instalación de malla sombra color verde, metros de 31.10 m	m	271.00	318.00	86,178.00
			Subtotal:	\$ 3,343,267.50
			I.V.A.:	534,922.80
			Total:	\$ 3,878,190.30

Nota: Importes expresados en pesos y centavos.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

7. Personal adscrito a la Auditoría realizó inspección a los bienes objeto del contrato en referencia, detectando en la verificación de las cantidades de trabajos ejecutadas de los conceptos seleccionados, diferencias entre lo pagado y lo ejecutado por valor de \$344,350, en los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Unidad</u>	<u>Pagado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Importe</u>
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 3.00 m [44] Cal 10.50	m	1,381.00	1,609.35	(228.35)	\$ 1,208.61	\$ (275,986.09)

Concepto	Unidad	Pagado	Ejecutado	Diferencia	Precio Unitario	Importe
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 1.00 m [44] Cal 10.50	m	550.00	542.40	7.60	1,208.61	9,185.44
Suministro e instalación de malla ciclónica PVC 2.50 m [44] Cal 10.50	m	219.00	163.30	55.70	1,208.61	67,319.58
Suministro e instalación de malla sombra color verde, metros de 11.50 m	m	2,071.00	563.50	1,507.50	318.00	479,385.00
Suministro e instalación de malla sombra color verde, metros de 31.10 m	m	271.00	217.70	53.30	318.00	16,949.40
					Subtotal:	\$ 296,853.33
					I.V.A.:	47,496.53
					Total:	\$ 344,349.86

Nota: Importes expresados en pesos y centavos.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Pliego Presuntivos de Responsabilidades.

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

Ref.	Contrato	Nombre de la Obra o Licencia	Registrado en el 2015
2	INDE-IR-001-15	Mejoramiento de instalaciones deportivas de squash, frontón y trinquete de casa de raquetas, situado en Centro de Alto Rendimiento del Parque Niños Héroes, avenida Manuel Barragán, sin número, colonia Regina, municipio de Monterrey	\$ 3,123,106

8. No se localizó ni fue exhibida durante la auditoría, la documentación que permita verificar que la obra fue incluida en el presupuesto anual del ejercicio

2015, acorde con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, en relación con los artículos 19 y 22, de la LOPEMNL.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

9. De la revisión del expediente técnico, en lo correspondiente a la etapa de ejecución de los trabajos de la obra que fuere adjudicada por un monto de \$2,628,192, a través del procedimiento de invitación restringida; se detectó lo siguiente:

1. Se eliminaron conceptos y cantidades de trabajo que representan un monto de \$1,581,898.
2. Se adicionaron conceptos de trabajo (conceptos extraordinarios) no contemplados en el catálogo de conceptos original, que representan un importe de \$2,013,362.
3. Se adicionaron cantidades de trabajo respecto de los conceptos contratados que representan un importe de \$63,450.

De lo anterior se observa que la obra originalmente adjudicada, se modificó de manera importante en sus conceptos de trabajo; pues de los conceptos realmente ejecutados por un importe de \$3,123,106, solamente el 34%

(\$1,046,294) fue objeto del proceso de contratación, y el resto fue pactado directamente entre el Ente Público y el contratista, lo cual hace evidente que los estudios de preinversión, las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se realizaron, incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, no fueron suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos contratados con los mínimos riesgos de modificaciones y situaciones imprevistas, incumpliendo con la obligación establecida en el artículo 19 fracciones I y VII, y 26, párrafo tercero, de la LOPEMNL.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

<u>Ref.</u>	<u>Contrato</u>	<u>Nombre de la Obra o Licencia</u>	<u>Registrado en el 2015</u>
3	INDE-S002-2015	Rehabilitación y adecuación de la instalación deportiva de raquetbol, en centro de alto rendimiento del Parque Niños Héroes, avenida Manuel Barragán, sin número, colonia Regina, municipio de Monterrey	\$ 1,165,568

10. En la revisión del expediente, se detectó que los trabajos objeto del contrato en referencia, equivalentes a un importe total contratado de \$1,165,568, se adjudicaron mediante la normativa de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, siendo que el tipo de trabajo de algunos conceptos contratados, equivalentes a un importe de \$867,892, no se encuentra comprendido dentro de lo que se establece en el artículo 8, fracciones de la I a la IX, robusteciéndose lo anterior con lo que cita la fracción IX del artículo aludido: "Para los efectos de esta Ley, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, quedan

comprendidos: En general, las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las dependencias, entidades y unidades administrativas, excepto cuando se trate de servicios prestados por empresas de los sectores bancario o bursátil, o se trate de aquellos casos cuyo procedimiento de contratación se encuentra regulado en forma específica por otras disposiciones legales, se trate de servicios de carácter laboral, servicios profesionales asimilables a sueldos o servicios profesionales bajo el régimen de honorarios".

Por lo que, al considerar que tales conceptos contratados corresponden a trabajos de Reparación de aplanado en muro; Suministro y aplicación de pintura vinílica; y Trazo de líneas oficiales en piso, se observa que de conformidad con lo que se establece en los artículos 3, fracción I y 4, párrafo primero, de la LOPEMNL, estos debieron ser considerados como Obra Pública; por lo tanto, debieron ser adjudicados en observancia a lo establecido en este último precepto.

Los conceptos aludidos son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Unidad</u>	<u>Contratado</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Importe</u>
Reparación de aplanado en muro, incluye retiro de recubrimiento de mortero o yeso existente, colocación de zarpeo y afine mediante suministro de mortero, incluye materiales como: 350 bultos de SILPRO REPAIR VOH importado de 22.7 kg para muros	Servicio	6.00	\$ 100,577.00	\$ 603,462.00
Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros a cualquier altura	Servicio	6.00	21,476.00	128,856.00

Trazo de líneas oficiales en piso, incluye materiales como: pintura esmalte color rojo	Servicio	6.00	2,644.06	15,864.36
			Subtotal:	\$ 748,182.36
			I.VA:	119,709.18
			Total:	\$ 867,891.54

Nota: Importes expresados en pesos y centavos.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

Ref.	Contrato	Nombre de la Obra o Licencia	Registrado en el 2015
4	OC412/2015	Suministro e instalación de estructura metálica (techumbre) en área de estacionamiento, exterior del gimnasio Nuevo León	\$ 329,904

11. En la revisión del expediente, se detectó que los trabajos objeto del contrato en referencia, equivalentes a un importe total contratado de \$329,904, se adjudicaron mediante la normativa de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, siendo que el tipo de trabajo no se encuentra comprendido dentro de lo que se establece en el artículo 8, fracciones de la I a la IX, robusteciéndose lo anterior con lo que cita la fracción IX del artículo aludido: "Para los efectos de esta Ley, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, quedan comprendidos: En general, las adquisiciones, arrendamientos y servicios de

cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las dependencias, entidades y unidades administrativas, excepto cuando se trate de servicios prestados por empresas de los sectores bancario o bursátil, o se trate de aquellos casos cuyo procedimiento de contratación se encuentra regulado en forma específica por otras disposiciones legales, se trate de servicios de carácter laboral, servicios profesionales asimilables a sueldos o servicios profesionales bajo el régimen de honorarios".

Por lo que, al considerar que los conceptos contratados corresponden a trabajos de Suministro e instalación de estructura metálica sobre columnas de concreto existentes, a base de cabrillas de PTR de 1/2" calibre 14 y polines de 4" calibre 14; Anclaje a columnas de concreto existente y Cubierta de lámina PINTRO blanca, canalón y bajadas pluviales a lo largo de la cubierta, se observa que de conformidad con lo que se establece en los artículos 3, fracción I y 4, párrafo primero, de la LOPEMNL, estos debieron ser considerados como Obra Pública; por lo tanto, debieron ser adjudicados en observancia a lo establecido en este último precepto.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

<u>Ref.</u>	<u>Contrato</u>	<u>Nombre de la Obra o Licencia</u>	<u>Registrado en el 2015</u>
5	INDE-OP-006-15	Rehabilitación de rebotaderos y canchas de frontón Venustiano Carranza, calle José Silvestre Aramberri, casi esquina con 20 de Noviembre, colonia Centro, municipio de	\$ 242,246

			Monterrey		
--	--	--	-----------	--	--

12. No se localizó ni fue exhibida durante la auditoría, la documentación que permita verificar que la obra fue incluida en el presupuesto anual del ejercicio 2015, acorde con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, en relación con los artículos 19 y 22, de la LOPEMNL.

Acción(es) o recomendación(es) emitida(s)

Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

Trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por este H. Congreso del Estado.

En el apartado VIII del Informe de Resultados, la Auditoría nos informa de una solicitud, la cual se encontraba contenida en el acuerdo Legislativo número 245, tomado por el Pleno en la sesión del 11 de septiembre de 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de septiembre de 2013, remitido a esta Auditoría Superior del Estado, en fecha 18 de septiembre de 2013 mediante el oficio número 320/2013, emitido por los CC. Presidenta y Secretario de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, en virtud del cual se instruyó a ese Órgano Superior de Fiscalización, para que en cumplimiento a lo preceptuado por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, verificara la aplicación por parte del ente fiscalizado, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de

Armonización Contable (Conac), así mismo nos indica que para cumplir con el cometido de la revisión, el objeto de la revisión, programó una revisión específica con el objeto de verificar si la operación de los sistemas de registro y contabilidad, se encontraban alineados a la LGCG y a la normativa emitida por el Conac en la materia.

La Auditoría en su informe continua indicando que efectuar lo anterior, el procedimiento consistió en aplicar en el Ente Público un cuestionario basado en las Guías de Revisión para el Cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el Conac, recabando evidencia y evaluando el grado de avance en la implementación y observancia de la normativa vigente en la materia.

Por último nos informa que los resultados obtenidos de la referida revisión, se reflejan en la observación indicada con el número 1, en el apartado VII del informe de revisión de la cuenta pública 2015, el cual fue allegado a esta Soberanía.

Resultados de la revisión de situación excepcional.

En relación a la Cuenta Pública objeto de revisión, el Órgano Técnico Fiscalizador nos indica en el apartado número IX que no se recibieron denuncias para la revisión de situaciones excepcionales, atendidas por los términos preceptuados en los artículos 136 último párrafo de la Constitución Política del Estado; 37 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, respecto de las Cuentas Públicas de los ejercicios anteriores.

En este apartado, la Auditoría nos presenta una síntesis de las acciones y recomendaciones que con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas de los ejercicios anteriores 2012, 2013, 2014 se ejercieron o promovieron por nuestro Órgano auxiliar de Fiscalización, sobre el particular no se indica que no existen acciones pendientes de ejecución, ni de dictamen técnico por parte de la Auditoría

Una vez que hemos dado cuenta del contenido del Informe del Resultado y de los comentarios que al efecto realizó la Auditoría Superior del Estado, los cuales fueron incorporados dentro de este documento y de conformidad con lo previsto en el Artículo 47, Inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de esta Comisión de Hacienda del Estado, consideramos que a efecto de sustentar el resolutivo que se propuesto en la parte resolutiva del presente Dictamen, nos permitimos consignar ante el Pleno de esta Soberanía, las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: La Comisión de Hacienda del Estado de este Congreso es competente para analizar el Informe del Resultado de mérito, en atención a lo

establecido en los numerales 70, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 39 Fracción XV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA: La Auditoría Superior del Estado cumplió en su revisión con atención a lo previsto por los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Constatamos que el Informe del **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE** contiene los comentarios generales que se estipulan en el artículo 49 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León respecto a los resultados de su gestión financiera y gasto público, y que de acuerdo al artículo 46 de dicha Ley, se le comunicó al Ente las observaciones detectadas sobre las cuales en uso del derecho de audiencia comunicó las aclaraciones sobre las mismas, determinando nuestro órgano técnico fiscalizador las observaciones no solventadas, comunicándonos que el ente fiscalizado se ajustó a los criterios señalados en las Leyes, presupuestos y demás disposiciones aplicables, así como al cumplimiento de los objetivos generales y metas de los programas y subprogramas aprobados.

En lo particular, conviene resaltar que en el Dictamen de Revisión que acompaña al informe de resultados, signado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, se indica que la información presentada en la cuenta pública es razonable.

TERCERA: En el Informe del Resultado emitido por la Auditoría Superior del Estado se destacan observaciones, las cuales se enumeran en

el apartado VI del citado informe, respecto de las cuales, la Auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, emitió y comunicó a la entidad revisada, las recomendaciones a efecto de que subsanaran las deficiencias que dieran lugar a las fallas en comento o bien realizará las aclaraciones que considere pertinente hacer.

Al respecto, la Auditoría Superior revisó los argumentos establecidos por el titular del ente fiscalizado, resolviendo sobre las mismas en términos se si se solventan o no, insertando en el informe del Resultado las respuestas y aclaraciones del Ente, así como en su caso las explicaciones del porque considera que las mismas no se solventan o se solventan parcialmente. El Órgano Fiscalizador continuará dándole el seguimiento correspondiente a las observaciones que no hayan sido solventadas completamente a fin de verificar las acciones que el Organismo realice para corregir las deficiencias administrativas detectadas.

CUARTA: La Auditoría nos informa también que respecto al trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas que en su caso el Congreso del Estado considerara necesarias, los resultados de la solicitud descrita en el apartado número VIII del Informe de resultados, se informan en el apartado correspondiente a las observaciones.

QUINTA: Adicionalmente, se nos informa que en la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal descrito en el presente dictamen, no se recibieron solicitudes de revisión de situaciones excepcionales.

SEXTA: Referente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, respecto de las Cuentas Públicas de los ejercicios anteriores 2012, 2013 y 2014 no existen acciones que hayan derivado de observaciones de esos ejercicios pendientes de ejecución por parte de la Auditoría, ni de dictamen técnico.

SEPTIMA: Ahora bien, queda por resolver sobre la aprobación o rechazo de la cuenta que nos ocupa, a cuyo efecto debemos considerar, en su caso, si las observaciones detectadas durante la revisión rompen con la razonabilidad que exige el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y en general de los recursos públicos ejercidos, así como el cumplimiento de los programas propios de la Administración Pública y de la normativa que le es aplicable al **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

Dado lo anterior, es de estimarse que la observación 7, por un monto \$257,110, derivada de diferencias entre lo pagado y lo ejecutado, no se consideran como causa de una gran afectación al patrimonio del ente y no puede tenerse como causa para considerar que la generalidad de la actuación del ente revisado deba estimarse como deficiente, la entidad revisada es acreedora a una manifestación de aprobación de parte de este Poder Legislativo respecto a su Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2015.

Cabe señalar que la aprobación o rechazo de una cuenta pública, no implica la suspensión de la acciones de promoción de responsabilidad que legítimamente corresponde a la Auditoría Superior del Estado llevar a cabo.

Así mismo, tampoco prejuzga sobre responsabilidad que pudiera recaer sobre algún funcionario o ex funcionario, ya que, en todo caso, tal situación quedaría determinada al momento de concluirse los procedimientos administrativos o resarcitorios correspondientes.

Por ello, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe del Resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2015, del **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

SEGUNDO.- Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tienen por conocidas las observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, señaladas con los números 1 al 12 respecto a las cuales sólo en una observación se determinó emitir una sola acción de pliego presuntivos de responsabilidades, ya que se consideró susceptible de generar una afectación económica al patrimonio del ente público.

TERCERO.- Atendiendo a las características y alcance de las observaciones señaladas en el resolutivo anterior como causa de pliegos presuntivos de responsabilidades y promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas y recomendaciones a la gestión en el rubro de Auditoría a la Gestión Financiera y Obra Pública, que no se consideran de especial afectación a la gestión del ente fiscalizado, se estima que la **CUENTA PÚBLICA 2015, del INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE** es susceptible de aprobación.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, así como lo descrito en el apartado de Consideraciones del presente Dictamen, **SE APRUEBA** la Cuenta Pública 2015 del **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en términos del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, quedando a salvo los derechos del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, a fin de continuar con cualquier acción de las señaladas en el artículo 53 de la citada Ley, derivadas de la revisión de la cuenta pública del **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, correspondiente al ejercicio **2015**.

QUINTO.- Remítase copia a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y al INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

PRESIDENTE:

DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALZAR

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIO:

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN
PERALES

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

VOCAL:

VOCAL:

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
VALDEZ

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

VOCAL:

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA
EGUÍA

VOCAL:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

VOCAL:

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

VOCAL:

VOCAL:

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA
SEPÚLVEDA

DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ